



ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 12 de mayo de 2022 por el que se hace pública la concesión de ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2021/2022. (2022080617)

Por Resolución de 12 de mayo de 2022, esta Dirección General ha concedido ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2021/2022.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado decimonoveno de Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convocan ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2021/2022. (DOE núm. 2, de 4 de enero de 2022), y en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 6/2011, de 23 marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, hacer público en el Diario Oficial de Extremadura el siguiente

ANUNCIO:

La resolución y los anexos con los listados de las ayudas concedidas se encuentran expuestos en los tableros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de su notificación a los interesados.

Mérida, 12 de mayo de 2022. El Director General de Innovación e Inclusión Educativa, JUAN PABLO VENERO VALENZUELA.

• • •